

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00175-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Doce (12) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por SISTENGROUP SAS contra ALEX JUNIOR MATTA MORALES informándole que la parte accionante allega documentos en referencia con la negativa de entrega de la notificación del mandamiento de pago a la ejecutada. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00175-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Catorce (14) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por SISTENGROUP SAS contra ALEX JUNIOR MATTA MORALES.

SE CONSIDERA Y RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho procedió a verificar en la Base de datos del ADRES arrojando:


COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	75091298
NOMBRES	ALEX JUNIOR
APELLIDOS	MATTA MORALES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/05/2019	31/12/2999	COTIZANTE

A efectos de lo anterior, se ordena por secretaría se libre oficio a la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR para que informe a este Estrado Judicial, dentro del término de tres (3) días, los datos de contacto y direcciones físicas y electrónicas suministradas por el aquí demandado al momento de realizar la afiliación para efectos de materializar la notificación al mismo del mandamiento de pago librado. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE: (DOS AUTOS).



JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **16 de septiembre de 2022.** Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **79.** –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **828388c0d12f83632d41b45da922f3d657943b3d358b8eefe5bb2fcb74f86b00**

Documento generado en 14/09/2022 12:21:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>